

INFORME DE COMISARIO

Senores
Miembros de la Junta General de Accionistas
XALUTRE S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de XALUTRE S.A., para el cual fui designado por la Junta General de Accionistas para cumplir con lo dispuesto en los estatutos de la Superintendencia de Companias, paso a exponer lo siguiente:

- 1.- He revisado el Balance General de la Compania XALUTRE S.A., al 31 de Diciembre de 1999 y el correspondiente Estado de Resultados por el periodo terminado en esta fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compania. Mi responsabilidad es expresar una opinion sobre dichos Estados Financieros, y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
- 2.- El exámen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye tambien la revision de la aplicación de los principios contables de general aceptación, asi como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considerando que este analisis prevee una base razonable para expresar una opinion.
- 3.- En mi opinión, los Estados Financieros de la Compania XALUTRE S.A., por mi examinados estan acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente la administración de la compania, ha dado cumplimiento a las normas de la Junta General y del Directorio.
- 4.- Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la compania XALUTRE S.A han sido satisfactorios.
- 5.- El resultado del ejercicio fue perdida de S/44.080= (Suces).

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Companias vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la compania en esta fecha está ajustado a las normas de una buena Administración. De requerir los Señores Accionistas, información adicional, estaré dispuesto a proporcionarles.

Guayaquil, 4 de Abril del 2000

Atentamente



ING. HENRY HINOJOSA C.
Comisario Principal